



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

Secretaría: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día doce de noviembre del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

2. Se informa a este Cuerpo Colegiado que ha razón de la cuenta dada por la Secretaría de Acuerdos a esta Presidencia con los oficios número 495-B y 503-B signados por el Magistrado Alberto Miranda Guerra; correos electrónicos de la Magistrada Marcela Martínez Morales y de los Magistrados Alberto Miranda Guerra y Amador Coutiño Chavarría; por el que solicitan el audio y video de la Sesión Ordinaria a distancia del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de fecha doce de noviembre de dos mil veinte, y toda vez que del Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, por el que se regula el desahogo de sesiones del Tribunal en Pleno a distancia a través de herramientas digitales y mediante uso de dispositivos móviles, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, se advierte que no se encuentra previsto el registro de audio y video así como su resguardo; en consecuencia de ello, se formula la propuesta por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, de Acuerdo por el que se establecen los lineamientos básicos para la elaboración de las actas de las sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y aprobación.

3. Oficio CJ1319, signado por la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero de dos mil veinte; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria del día veintidós de octubre y sesión extraordinaria de fecha veintiocho de octubre, ambas de dos mil veinte, las que fueron debidamente aprobadas por el propio Consejo. Con lo que se da cuenta para conocimiento y efectos legales procedentes.

4. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, presidida por la Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

5. Se da cuenta con la presentación que en términos de lo establecido por los artículos 4º y 19 fracciones XIV, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, realizará a través del Licenciado Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Poder Judicial del Estado, y el Licenciado Juan Carlos Sandoval Ruíz, Titular de la Unidad de Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, del proyecto del ejercicio del presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021, por cuanto hace al que corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su aprobación por parte de este órgano colegiado.

6. En cumplimiento a lo acordado por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se hace de su conocimiento que en la siguiente sesión ordinaria a distancia la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe es a la Comisión de Derecho Privado y su Aplicación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Señor Magistrado Elier Martínez Ayuso. Con lo que se da cuenta para conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.